



SEUJO OVARTO, QVA
RENTA MARAVEDIS. AÑO
DE MIL OCHOCIE Y TOS X
DOS.

asistencia y contribuyan a perfeccionar la importante
obra q. debe producir las rentas favorables que
en comun y particular se le deven al publico lo
qual esodo y entendido por our Mexico, deseando por
ya parte contribuir a obra tan heroica por el
interes publico y buenos fines q. que conspira;
de una conformidad acordaron se celebre dia
Tinta a los nueve horas de la mañana del dia
seis de setenta y ocho del corriente y para mayor
autorizacion se convequen por medio de aten-
do oficio con la debida expresion del efecto, a
los Frs D^r Pedro Ruiz Otalora Curia se esta Parro-
quia, D^r Juan^w Parra q. lo es de la Villa del elche
seco natural y existente en esta Poblacion, D^r Juan
Valejo Cebrian Vicario de la Iglesia de S^r Salva-
dor, D^r Alonso Gaytan, D^r Roque Sil Texezo, Co-
misionado del S^r oficio, D^r Antonio de los Cobos y
Maestres Ptos, Los herederos Padres Custodio
Guardian de este Convento y Diputadores Fr. Antonio
Sil Texezo, y Fr. Juan^w de los Cobos y Maestres, El en-
cargado q. elija D^r Maria Magdalena Copuche
Vindas, D^r Pedro Pablo Abellán D^r Juan^w Tomar
se los Cobos, D^r Citeran Tomar Brians, D^r Antonio
Castillo menor, D^r Diego Garcia Llerma y Plaza
D^r Mateo Abellán Lozano, D^r Miguel Nimes

